



## Municipalidad Provincial de Puno

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 01339-2026-MPP/A

Puno, 12 de octubre del 2026

#### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

##### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas, *"las municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, administrativa, económica en los asuntos de su competencia"*.

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a las Instituciones y Personalidades Ilustres; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento, saludo y felicitación a la **"BANDA SINFÓNICA" DEL COLEGIO ADVENTISTA "TUPAC AMARU" - JULIACA**, al haber obtenido el primer lugar y galardones en la UGEL San Román y DREP Puno, en el marco de los **Juegos Florales Educativos Nacionales 2026**. Gracias a este impecable desempeño artístico, resultaron ganadores oficialmente entre las 6 mejores Bandas a nivel nacional, lo que nos otorga el honor de representar dignamente a la Región de Puno en la gran Etapa Nacional a desarrollarse en la ciudad de Lima, del 19 al 23 de octubre del presente año.

Por lo que, en uso de las facultades conferidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR**, a nombre de la Municipalidad Provincial de Puno, nuestro **RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACIÓN**, a la:

#### **Banda Sinfónica del Colegio Adventista "Tupac Amaru"**

|                                   |                                  |
|-----------------------------------|----------------------------------|
| Jhago Eddy Vilca Quispe           | Clarinete                        |
| Cristofer Rodrigo Apaza Flores    | Corno Francés                    |
| Michelle Rousseff Pachauri Mamani | Flauta                           |
| Saory Sayumi Mamani Ramos         | Flauta                           |
| Yotsh Chino Cabrera               | Trompeta                         |
| Blanca Ariana Coaquira Machaca    | Saxo Alto                        |
| Isidoro Rodríguez Vilca           | Presidente del Consejo Directivo |
| Jocelyn Aquino Condori            | Secretaria de Consejo Directivo  |
| Dilma Calsin Molleapaza           | Vocal del Consejo Directivo      |
| Dania Mónica Mamani Apaza         | Asistente Financiero             |
| Yem Behis Quispe Llaca            | Sub Directora Académica          |
| Bertha Chambi Condori             | Sub Directora Académica          |
| Yessica Vasquez Ccalla            | Sub Directora Académica          |

**ARTICULO SEGUNDO.- ENTREGAR** al **BANDA SINFÓNICA DEL COLEGIO ADVENTISTA "TUPAC AMARU" - JULIACA**, la presente Resolución de Alcaldía en acto público, distinción que otorga la Municipalidad Provincial de Puno.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER**, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER**, la publicación en el portal web de la Municipalidad Provincial de Puno <https://portal.munipuno.gob.pe/>.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO